SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 121.408
23/11/2021 14:59

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/46773 **25/10/2021** **117021**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GPS)

RESPUESTA:

La "Estrategia para la protección de la costa en las provincias de Cádiz, Málaga y Almería considerando los efectos del cambio climático", ha dividido la costa de Málaga para su estudio en 87 unidades de gestión y cada una de ellas contiene varias playas.

En dicho documento se ha determinado la peligrosidad y vulnerabilidad de cada una de las 87 unidades de gestión y se ha calculado el riesgo de erosión y el riesgo de erosión e inundación, valorándose el riesgo del 0 al 6, siendo cero un riesgo nulo y seis de riesgo muy alto.

En este sentido, cabe señalar que no hay ninguna playa en la provincia de Málaga con riesgo muy alto o alto por erosión costera. Tampoco hay ninguna playa con riesgo muy alto o alto por erosión costera más inundación.

Madrid, 23 de noviembre de 2021